

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE BACHILLERATO EUROPEO, INTERNACIONAL O SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA O CON ACUERDOS INTERNACIONALES



Toda la informa en la web
"DISTRITO ÚNICO ANDALUZ",



REQUISITOS



- Estar en posesión de un título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato Internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estado con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- Acreditar , si el título, diploma o estudios ha sido obtenido en un sistema educativo no hispano-hablante, un conocimiento del idioma español de nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas , antes del 10 de julio del año en que realiza la matrícula. Estarán exentos de este requisito quienes puedan acredita la nacionalidad española o de unpaís hispano-hablantes.

ACCESO AL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ (DIJA)

PROCESO DE ADMISIÓN



En primer lugar, se atenderán en la denominada fase 1 de preinscripción, las solicitudes de quienes hayan superado sus requisitos de acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del curso actual o en convocatorias (ordinarias o extraordinarias) de cursos anteriores.

En segundo lugar, se atenderán, en la denominada fase 2 de preinscripción, las solicitudes de quienes no cumplen requisitos exigidos en la fase 1 o aún cumpliéndose, deseen participar en esta fase.

Dentro de cada una de las dos fases anteriores el,alumnado será atendido exclusivamente por su nota de admisión.

NOTA DE ADMISIÓN



La nota de admisión se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{NOTA DE ADMISIÓN} = \text{NMA} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

Donde:

NMA: Nota Mediande Acceso del correspondiente título, diploma o estudios calculada conforme al acuerdo del 4 de junio de 2018, de la Comisi del Distrito Único Universitario de Andalucía.

a y **b**, son parámetros de ponderación (Consulta Dinámica o Consulta Estática) que relacionan determinadas materias del 2º curso de bachillerato con los grados universitarios.

M1 y **M2**, son las notas obtenidas en la fase de admisión que multiplicada por los respectivos parámetros, a y b, otorguen la mejor de las notas de admisión para cada uno de los grados solicitados.

La nota de admisión se calcula con 3 cifras decimales exactas.

ACCESO A LA UNIVERSIDAD DESDE BACHILLERATO EUROPEO, INTERNACIONAL O SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA UNIÓN EUROPEA O CON ACUERDOS INTERNACIONALES

ACCESO AL DISTRITO ÚNICO ANDALUZ (DIJA)

- El alumno debe presentarse a la PEVAU.

- El alumno puede prescribirse en DIJA con las notas previstas del BI hasta recibir las calificaciones.
- Mientras tanto, el sistema hará una primera adjudicación sobre el 7 de julio (consultar fecha en distrito único andaluz) con las notas previstas en Bachillerato Internacional hasta recibir las calificaciones definitivas. Si el sistema no pudiera hacer la adjudicación en ese momento, se haría constar en la segunda adjudicación aproximadamente sobre el 14 de julio (consultar fechas en distrito único andaluz).
- El centro envía a la Universidad las notas de acceso (BI para que sean incorporadas a su expediente y se ajuste su adjudicación).

- Al presentar su solicitud debe marcar “**DOBLE VÍA**”, para obtener así la opción de Bachillerato Internacional y el Bachillerato Español.

- El alumnado también tiene la posibilidad de acceder a DIJA presentándose sólo a la parte específica de la PEVAU, sin examinarse de la parte general.
- En este caso, durante el mes mayo el alumno debe presentar una instancia ante el negociado de la Universidad, indicando que está cursando el BI y que desea presentarse sólo a la parte específica.
- El negociado le responderá indicando el proceso y tribunal asignado para realizar los exámenes.
- El alumno deberá recoger su certifica de calificaciones del BI.

- El alumnado puede acceder a Universidades de otras comunidades autónomas a través de la PEVAU como el resto de alumnos/as de Bachillerato Nacional. En este caso, es importante consultar las Universidades particulares que nos interesen y las ponderaciones de cada asignatura en esa comunidad.

- Por otro lado, el alumnado tiene la opción de acceder desde el BI. Para eso el trámite se realiza a través de la UNED. El alumno/a debe registrarse en la UNED para obtener su CREDENCIAL de la UNED. El plazo se abre el 3 de febrero y cierra el, 1 de diciembre de cada año.

<https://unedasiss.uned.es/home> - <https://unedasiss.uned.es/videos>

- Es importante consultar con cada Universidad si deben presentarse a la parte específica o no (en este caso pueden convalidar esta parte también con las calificaciones del BI, según la tabla de convalidaciones).Es importante también consultar las ponderaciones de cada asignatura en esta comunidad

- Durante el mes de mayo, el alumno/a debe pero una instancia ante el negociado de acceso a la Universidad de Málaga indicando que está cursando el BI y que desea presentarse sólo a la parte específica.
- El negociado le indicará el proceso y el tribunal asignado.
- El alumno debe obtener la credencial de la UNED para la fase general o de acceso.
- Es posible realizar las pruebas de la parte específica en la propia UNED (sedes de la UNED).

- Si la Universidad sólo concede la fase de acceso con la nota BI, el alumno/a debe realizar el examen de la parte específica.